

# UNA ERMITA QUIJOTESCA EN EL CAMPO DE MONTIEL ALBACETEÑO: SAN PEDRO DE SAHELICES

DON QUIXOTE'S HERMITAGE IN THE CAMPO DE MONTIEL IN ALBACETE:  
SAN PEDRO DE SAHELICES

CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA  
CARLOS FERNÁNDEZ PACHECO SÁNCHEZ-GIL

conchiycarlo@hotmail.com

Recibido/Received: 25-01-2015

Aceptado/Accepted: 01-07-2015

**RESUMEN:** El objetivo del presente artículo es estudiar y analizar la ermita de San Pedro, un edificio singular que aparece claramente identificado en la obra Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes. Aunque la primitiva ermita se perdió a mediados del siglo XX, se puede conocer su estructura e historia gracias a la documentación de la Orden de Santiago, los grabados de Daniel Urrabieta y algunas fotos antiguas, recuperando su memoria y evitando que caiga en el olvido.

**PALABRAS CLAVE:** Don Quijote, Albacete, Ossa de Montiel, ermita, San Pedro, Campo de Montiel, lagunas de Ruidera.

**ABSTRACT:** The aim from this article is study and analyzes the San Pedro's Hermitage, a building which is identified in the Don Quixote de la Mancha's work, Miguel de Cervantes. Although this hermitage was lost in the middle of XX century, it can be known by his structure and history thanks to the Orden de Santiago's documents, the Daniel Urrabieta's etching and some old pictures, recovering by this way his memory and avoiding his forget.

**KEY WORDS:** : Don Quixote, Albacete, Ossa de Montiel, hermitage, Saint Peter, Campo de Montiel, lagoons of Ruidera

## 1. LA ERMITA DE SAN PEDRO EN EL QUIJOTE

Este año de 2015 se celebra el cuarto centenario de la edición de la segunda parte de la obra de Miguel de Cervantes, "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha", mientras que el año siguiente se conmemorará el cuarto centenario de la muerte de su autor. Al calor de estas celebraciones, volverán muchos pueblos de la Mancha a reclamar el derecho

a ser "el Lugar", a tener dentro de sus términos la venta donde se nombró caballero a Don Quijote, los molinos que atacó, la casa del caballero del Verde Gabán. Sin embargo, el edificio más claramente reconocible dentro de la obra y cuya situación no es discutible, se encuentra ubicado en la provincia de Albacete. Es la ermita de San Pedro, cercana a la cueva de Montesinos, dentro del término de Ossa de Montiel.

En el capítulo XXIV de la segunda parte del Quijote, el primo del licenciado que servía de guía a Don Quijote, le dice: "No lejos de aquí, está una ermita donde hace su habitación un ermitaño, que dicen ha sido soldado, y está en opinión de ser buen cristiano, y muy discreto y caritativo además. Junto con la ermita tiene una pequeña casa que él ha labrado a su costa, pero, con todo, aunque chica, es capaz de recibir huéspedes".

Poco más tarde, cuando están llegando al citado edificio, nos indican: "apenas oyó esto Sancho Panza, cuando encaminó el rucio a la ermita, y lo mismo hicieron Don Quijote y el primo, pero la mala suerte de Sancho, parece que ordenó que el ermitaño no estuviese en casa, que así se lo dijo la sotaermitaña que en la ermita hallaron, pidiéronle de lo caro, respondió que su señor no lo tenía, pero que si quería agua barata, que se la daría de muy buena gana....Con esto dejaron la ermita y picaron hacia la venta".

Esta ermita que aparece citada en "el Quijote" es la de San Pedro de Sahelices, que con el tiempo cambió su nombre por San Pedro Mártir o San Pedro de Verona. Por desgracia, en la actualidad no podemos contemplar el edificio tal y como fue visto por Miguel de Cervantes y reflejado en su obra, pues en la década de los años cuarenta del siglo pasado, fue derribado ante el mal estado que presentaba tras los destrozos sufridos durante la Guerra Civil.

Sin embargo, gracias a la documentación de la Orden de Santiago, a los grabados de Daniel Urrabieta "Vergé", y varias fotos tomadas a comienzos del siglo XX, podemos conocer con bastante exactitud la historia de la ermita, así como su estructura y fisonomía en tiempos de Cervantes, y eso es lo que vamos a hacer en este artículo.

## **2. EL ORIGEN DE LA ERMITA. DE SAN PEDRO Y SAN FELICES A SAN PEDRO DE SAHELICES**

Sobre el origen de la ermita de San Pedro han surgido diversas teorías. Ya en las Relaciones topográficas de Felipe II se dice que es "*muy antiquísima*" y que estaba labrada en cruz. Asimismo se indica que más arriba de ella hay una cueva que se nombra de Montesinos y que pasa

un río grande por allí, indicando que hay “*muchos cimientos donde dizen que avia allí fundada una çibdad la cual se nombrava y nombra la çidad de Lagos... que dizen que era la población de en tiempo de los moros, ay al pie del edificio que tienen dicho o que se dize el castillo de Rochafrida, una fuente la qual esta hazia poniente que se dixen la Fontafrida*” (Cebrián y Cano, 1992: 226).

Algunos autores como Corchado Soriano, sugieren que la ermita ya existía durante la Reconquista, debiendo ser su origen mozárabe o incluso visigodo; para ello se basa en la tipología constructiva que muestran los dibujos realizados por Urrabieta, aunque no hay ninguna documentación que avale tal certeza (Corchado, 1971: 151-152). Sin embargo, observando los citados dibujos y algunas fotografías, sobre todo del interior, apreciamos dos arcos de herradura que separan la capilla principal o zona del altar mayor del resto del edificio, cuya tipología podría pertenecer al período visigodo, pues son arcos de herradura más abiertos que los que suele utilizar el arte musulmán. Ello nos hace seguir la línea de Corchado Soriano y admitir la posibilidad de que la ermita se construyera en la época visigoda.

Otras fuentes informan que su origen estaría ligado al castillo de San Felices, siendo el edificio religioso destinado a la atención espiritual de sus habitantes. Lo que sí está claro es que a finales del siglo XV su advocación era de San Pedro y San Felices, lo que nos indica que compartía nombre con el castillo situado a poco más de un kilómetro de distancia, lo cual puede ser una evidencia de la conexión y relación existente entre ambos.

San Felices fue un santo anacoreta que vivió en el siglo V y comienzos del VI, siendo maestro durante un tiempo de San Millán. Tras la conquista de Toledo en el año 1085, el abad de San Millán de la Cogolla intentó trasladar el cuerpo de San Felices desde el castillo de Bilibio hasta el Monasterio para darle mayor realce, pero no fue hasta 1090 cuando acompañado de doce monjes, consiguió encontrar la tumba y realizar el traslado al Monasterio de Suso. Este hecho provocó una fuerte corriente de devoción hacia el santo, más al producirse varios milagros entre las personas que se dirigieron a su nueva ubicación para visitarlo y rogar por él, por lo que es posible que fuera en el siglo XII cuando se le diera dicha denominación al castillo y a la ermita.

La primera referencia documental del castillo de “Sanctum Felices” la encontramos en la donación realizada por Enrique I a Suero Téllez de la villa de Ossa, el 26 de abril de 1216, indicando: “*per vallem ad iusum ultra Sanctum Felicem et usque ad priman algeziram*”. Esta cesión es confirma-

da por Fernando III el 2 de marzo de 1222 y por Alfonso X en septiembre de 1255, apareciendo de nuevo citada la referencia de "San Felicem" (De los Santos, 1975: 26-31).

A mediados del siglo XIII, se llevó a cabo el proceso delimitador de los términos de San Felices, lo que nos indica que recibía el tratamiento de una población. Este documento del 4 de abril de 1254, es un compromiso entre la Orden de Santiago y Gutierre Suárez, hijo del primer propietario Suero Téllez. En él se indica que los mojones de su término debían estar situados a una legua del castillo (*"e deven dar una legua de castiello de Sant Felices a todas partes...e poner mojones en cabo de la legua"*), tomando terrenos de los términos limítrofes de la Orden de Santiago, entre ellos Alhambra y Ruidera. Dos meses después, el 23 de junio, se llevó a la práctica esta delimitación del término con la presencia de "hombres buenos" que dieron fe de ello. En ella aparecen las posiciones de dichos mojones, estando situados en la Peña Rubia, la Cañada Ayuso, la laguna Blanca, en una encina que está en la "carrera" que va desde Ayuso hasta la fuente del Mando, y sigue la delimitación desde dicha fuente hasta el castillo de la Muela, al cabo de la Algecira, a la torre que labró Gonzalo Ruiz, el villar de la Manga, el portezuelo del pozo del Cabalgador y el mojón que tienen los vecinos de Alcaraz con la Orden de San Juan (Madrid, 1988: 351-368).

Esta delimitación nos muestra cómo el territorio tenía entidad propia, siendo su centro el castillo de San Felices, y junto a él, a poco más de un kilómetro se encontraba la ermita del mismo nombre, espacio religioso de esa demarcación, independiente durante solo cuatro años, pues la Orden de Santiago se hizo con ella tras un acuerdo de permuta con su dueño, al que entregó a cambio la localidad de Dos Barrios.

Una vez que la Orden controló la totalidad del territorio de las lagunas, la importancia del castillo acabó decayendo al alejarse el peligro musulmán, en beneficio de las otras dos poblaciones establecidas en la zona, Ossa de Montiel y el heredamiento de Ruidera, donde se establecerían los vecinos para realizar las labores productivas, convirtiéndose así la pequeña iglesia en una ermita de Ossa de Montiel.

El cambio de la denominación de la ermita tuvo lugar en la última década del siglo XV, y se puede observar claramente en las visitas de dichos años. En 1494 se la nombra como ermita de *"Sant Pedro e Sant Helices (Felices)"*. Cuatro años más tarde se indica que tiene la *"vocación de Sant Pedro e Sahelices"*, para denominarse en 1499 como San Pedro Sahelices y a partir del siglo XVI se le incluye la partícula "de" pasando a conocerse como "de Sahelices". Vemos la deformación que sufre su doble advocación en poco más de cinco años, para transformarse en una sola.

### 3. LA ERMITA A FINALES DEL SIGLO XV Y PRIMERA MITAD DEL XVI

La primera descripción de la ermita de San Pedro tuvo lugar el 24 de marzo de 1494. En ella se indica que es de la vocación de San Pedro y San Felices, que se encuentra en los Ojos del Guadiana y tiene dos naves *“fechas en cruz e las paredes son de piedra y yeso e la capilla de boveda e el cuerpo de la yglesia es enmaderado de tillo y de madera tosca”*<sup>1</sup>. La ermita estaba bien reparada, contaba con un altar mayor, más otros tres adornados con sus manteles y delanteras, habiéndose colocado delante de ellos cinco lámparas de latón, aunque poco después se redujeron a cuatro, poniendo una frente a cada altar. En el altar mayor había tres imágenes, una del titular de la ermita, San Pedro, otra de la titular de la iglesia parroquial de Ossa de Montiel, Santa María Magdalena, y por último una de Santa Polonia.

En la capilla ubicada a mano derecha, había un altar en el que se encontraba una imagen de San Andrés, mientras que en la del lado izquierdo, se hallaban dos altares, en uno había otra figura de San Andrés y en el otro una imagen de San Blas. Estas capillas laterales estaban cubiertas con madera de sabelina. La ermita contaba con dos puertas, dotadas cada una de ellas de su cerradura y llave<sup>2</sup>.

Los visitantes dieron las disposiciones pertinentes para que el edificio se encontrara en perfecto estado, ordenando todas las reparaciones y reformas necesarias. En 1494 mandaron al mayordomo que hiciese construir dos tabloneros para la primera nave de la iglesia, pues tenía quebrada la hilera, lo que nos hace suponer que la cubierta sería a par e hilera, y que luego la volviera a armar y cubrir de buena madera sana con su ripia.

En el arco de la capilla se debía poner una viga de pino y un crucifijo, además comprar un bacín grande para colocarlo delante del altar mayor, junto a las lámparas, desde por la mañana temprano hasta la hora de la misa mayor, así como toda la noche de los sábados y durante las fiestas para que si alguna persona quisiera encender las lámparas que había delante de los altares, lo hiciera dejando una limosna en el bacín. También mandaron realizar unas arquetas o canalizaciones a los lados de la ermita por donde corriera el agua, evitando de esta forma las humedades que podían deformar o dañar las paredes.

---

<sup>1</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067, visita de 1494, p. 395.

<sup>2</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, p. 29; libro 1082C, visita de 1535, p. 383 y libro 1085C, visita de 1550, p. 1184.

Los encargos fueron cumplidos por el mayordomo, pues cuatro años más tarde indicaron que en *"la visitación pasada fueron mandadas... fazer en la dicha hermita ciertas obras e reparos las quales vieron por vista de ojos e estaban hechas conforme a lo que fue mandado"*<sup>3</sup>.

Las siguientes reformas en el edificio se realizaron en el año 1526, construyendo un portal para la iglesia *"con su trabajo e salario e de pertecho e madera"*. Los visitantes ordenaron que alrededor del nuevo portal se hicieran unos pretilos de una tapia de altura, *"e que se fagan de piedra e yeso o como mejor paresciere a los alcaldes de la villa e quede cercado todo el portal del dicho pretil e enfrente de la yglesia tenga su entrada de sus gradas"*. Por otro lado, alrededor del portal, por la parte exterior de las paredes de la iglesia, se debían construir unos poyos para que los fieles pudieran sentarse, ordenando a finales de mayo de 1526, que todo ello se hiciera antes del día de San Martín, dando por tanto un plazo de algo menos de seis meses para su realización<sup>4</sup>.

En 1536 se había hecho un tabernáculo para colocar la figura de San Pedro, aunque los visitantes observaron ciertas deficiencias que se debían subsanar: reparar los poyos del interior de la ermita, que estaban muy maltratados; retejar la cámara situada en la parte donde sale el sol (levante), así como la que daba al poniente, estando ambas incorporadas a la ermita, echándoles sus caballetes de cal y arena.

Otra reforma que se mandó realizar fue *"tomar los cimientos de la capilla principal con su piedra de mampuesto y cal y arena"*, así como remeter los cimientos de crucería de la capilla, que cruzaba a la parte del norte, y cerrar el hastial que estaba sobre la puerta de la despensa, la cual se había incorporado en la parte del poniente. Con estas indicaciones se muestra cómo se habían realizado nuevas construcciones adosadas a la ermita: una cámara y una despensa donde colocar las pertenencias y suministros del ermitaño<sup>5</sup>.

En 1550, la ermita no tenía cepo ni cepillo de limosnas, por lo que se mandó poner un palo bueno, bien sujeto al suelo con yeso para que no se pudiera arrancar, y colocar sobre él un recipiente para las limosnas, en cuya realización debían estar presentes el cura y el mayordomo.

Otro mandato tuvo que ver con el aderezo de los aleros y caballetes de la ermita, porque *"están malparados especialmente el caballete como entran a la hermita"*, así como el portal, para que cuando lloviera no en-

<sup>3</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067, visita de 1494, pp. 395-397 y libro 1068C, visita de 1498, p. 167.

<sup>4</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, pp. 995-996.

<sup>5</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1082C, visita de 1536, pp. 384-386.

trara el agua, evitando la pudrición de la madera. Las gradas de la tarima se tenían que hacer nuevas y en proporción para que se pudieran subir fácilmente, pues en ese momento *“unas estan grandes y otras pequeñas”*. Finalmente, la ventana que estaba situada en la capilla de la parte del evangelio, se debía alzar un poco porque estaba baja por el exterior, y poner en ella una *“barrera de hierro para que no puedan entrar”*.

Ante el gran número de obras y reformas que era preciso realizar, los visitantes dieron un orden de preferencia para las mismas, al apreciar que la economía de la ermita no podía abordar todas a la vez. En primer lugar se debían arreglar los caballetes *“y dando lugar el tiempo para ello y el cepo asimismo que lo haga luego y lo demas segun vaya teniendo la hermita posibilidad”*. Una vez realizados los mandatos anteriores, se debía aderezar la cerraja de la puerta principal para evitar que la ermita estuviera abierta<sup>6</sup>.

#### 4. EL ERMITAÑO Y SU VIVIENDA

El cuidado de la ermita de San Pedro de Sahelices se encontraba en manos de un ermitaño. En 1494 el cargo era desempeñado por Ferrand Sánchez Salmerón, del que se indica *“tiene una casa y que vive junto a la dicha hermita”*. En 1499 se ordenó al mayordomo de la ermita, que hiciera trastejar la casa del ermitaño y realizar unos aleros alrededor de ella, con su teja<sup>7</sup>.

El ermitaño tenía la función de cuidar y mantener la ermita, pero no se encargaba de llevar sus cuentas, pues los ingresos y gastos eran administrados por el mayordomo. En 1507 había un nuevo ermitaño, Miguel García, del cual se dice que es un buen hombre y la tiene bien reparada.

Desde ese momento se deja de nombrar a los ermitaños, por lo que es posible que se unificara dicho cargo con el de mayordomo. Este hecho es corroborado en la visita de 1535, cuando los visitantes indican que *“en la casa donde bive el casero e mayordomo de la dicha hermita”*, se haga desenvolver una cámara que está a punto de hundirse, situada a mano derecha de la casa. También ordenaron que se hiciese retejar toda la casa *“y meter la teja que fuere menester y fazer sus buenos aleros de manera que el agua que del tejado viene salga fuera e buelen tanto los canales que en ella ay”*, para que el agua no cayera en sus paredes, a la vez que se tenían

---

<sup>6</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, pp. 1185-1187.

<sup>7</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067C, visita de 1494, p. 396 y libro 1070C, visita de 1499, p. 315.

que reforzar los cimientos porque había mucha necesidad de ello. Asimismo, se dispuso la reparación del hastial situado en la parte del poniente de la casa y de la pared que daba al norte, con su cal y arena, de manera que todas las paredes queden *"bien tomadas y reparadas"*, y que se haga todo ello desde el mes de febrero hasta Nuestra Señora de Agosto<sup>8</sup>.

Estas disposiciones nos hacen pensar que la casa del ermitaño se encontraba en las proximidades de la ermita, pero separada de ella, al contar con sus cuatro paredes exentas. Sin embargo, con el tiempo al deteriorarse dicho edificio, se construiría una casa nueva adosada a los pies de la ermita, aprovechando las paredes de la misma, tal y como aparece en las fotografías tomadas a comienzos del siglo XX.

## 5. POSESIONES Y ORNAMENTOS DE LA ERMITA

En 1494, la principal posesión de la ermita era la laguna de San Pedro que es descrita como *"un ojo de Guadiana"* cuya pesca se arrendaba, obteniendo mil maravedíes anuales. A finales del siglo se indica que el arrendamiento oscilaba entre los 800 y los 1.000 maravedíes, según los años<sup>9</sup>.

Las principales especies que se pescaban eran *"barbos y bogas y otros pescados menudos"*, de los cuales había gran cantidad siendo algunos de notable tamaño, pues *"salen barbos de a quinze y de a deziseys libras"*. Las artes de pesca que se utilizaban eran las redes normales y una red tiradera llamada *"xabega"*, la cual consistía en una red de pesca que se extendía o calaba por una embarcación desde un punto a otro del borde de las lagunas, siendo recogida por los pescadores tirando de sus extremos desde la orilla, utilizando barcos *"que andan dentro para la gobernar"*, en cuyo interior almacenaban gran cantidad de peces (Cebrián y Cano, 1992, 224-225).

Para favorecer el arrendamiento de la laguna, se incluía una casa en la que el arrendador vivía y guardaba la pesca. También se le entregaba un barco, informando el mayordomo en 1515, de la compra de uno nuevo *"para la dicha laguna porque se suele dar continuamente y si no se diese no se hallaria quien la arrendare"*.

En 1507 los rendimientos de la pesca habían ascendido notablemente subiendo el arrendamiento hasta los mil ochocientos maravedíes,

<sup>8</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1071C, visita de 1507, p. 423 y libro 1082C, visita de 1536, p. 385.

<sup>9</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067C. Visita de 1494, p. 396; libro 1070C. Visita de 1499, p. 315.



pero cuatro años más tarde volvieron a descender hasta los mil. La bonanza económica vivida, a partir de la segunda década del siglo, provocó un fuerte aumento de los beneficios de la laguna, que en 1526 eran de tres mil maravedíes, aunque seguía sufriendo notables oscilaciones, descendiendo los años de sequía hasta los mil quinientos.

En cuanto a las tierras, poseía una viña junto a la ermita con 400 vides, una huerta pequeña de árboles con cinco o seis pies de morales y tres hazas de tierra situadas en sus proximidades, con una producción de seis fanegas de cebada. También contaba con tres cabezas de ganado lanar y cabrío.

En los años finales del siglo, el número de vides había aumentado hasta las 450, mientras que las cabezas de ganado ascendían a veintidós cabras. A comienzos del siglo XVI el número de morales aumentó hasta los once, mientras que el resto de posesiones se mantuvieron sin variación durante la primera mitad del siglo<sup>10</sup>.

Lo que se indica en 1526, es que se guarde el ejido y las huertas de la ermita, para evitar que los ganados pastasen en ellos. Para hacer efectiva esta recomendación se ordenó a los alcaldes de Ossa de Montiel, que las amojonasen, y que el ganado que fuese sorprendido dentro, se confiscara.

Este mandato no fue atendido con la diligencia oportuna, pues diez años más tarde se indicó que ante *“la mala guarda que en la huerta y exido de la dicha ermita ay”*, por cada cabeza mayor que esté en la huerta o el ejido se la lleven de pena *“por el estado y quebranto”*, además de pagar cuarenta maravedíes por el daño causado. En el caso de que fuesen puercos los sorprendidos se confiscarían y se valoraría *“el daño que ansy fiziesen”* para cobrárselo a sus dueños, y si fuera ganado menudo y su número de cien cabezas o más se pagarían cien maravedíes, mientras que de *“cien cabeças abaxo por cada cabeça pague un maravedí de pena”*.

Otra mala práctica que se realizaba era colocar colmenas en la huerta, ordenado al mayordomo que se quitasen, y a las personas que *“las tienen mandaron so pena de quatro ducados para el tesoro de la Orden que las quiten luego de alli como les sea notificado este mandamiento”*. Todos estos mandatos fueron notificados al mayordomo Felipe Sánchez, en presencia de dos testigos: Juan García de Arce y Pero López, vecinos de la Ossa<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1070C, visita de 1499, p. 315; libro 1071C, visita de 1507, p. 424; libro 1077C, visita de 1511, p. 29; libro 1078C, visita de 1515, p. 30 y libro 1080C, visita de 1526, p. 996.

<sup>11</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, p. 996 y libro 1082C, visita de 1536, pp. 384-386.

Los ornamentos de la ermita a finales del siglo XV eran muy reducidos, limitándose en 1494 a un vestimento (casulla) de lienzo con sus aparejos y una palia<sup>12</sup>. En los últimos años del siglo habían aumentado, contando además de lo anterior, con un frontal de lienzo pintado, dos pares de manteles de lino (uno roto) y tres de estopa nuevos, cuatro frontales de paño colorado colocados en los altares, un paramento en el que estaba pintada la imagen de San Pedro, una cortina de lana, un atril de palo (madera), una campana mediana en el campanario y un arca donde guardar los ornamentos.

En la siguiente visita, que tuvo lugar apenas ocho meses después, en mayo de 1499, se indicó que con respecto a la anterior habían aumentado sus ornamentos en cuatro pares de manteles nuevos, un paño de manos "*con unos buenos rabos de hilo*" y un ara con sus corporales que los visitantes pasados mandaron comprar. Además, habían adquirido, sin que le fuera requerido, una alfombra buena de veinte palmos.

Pero todavía había algunas carencias, por lo que los visitantes en septiembre de 1498, mandaron al mayordomo que con las rentas del año venidero comprase un cáliz de plata, de un marco y medio de peso con su patena "*con que se sirva la dicha hermita porque no tiene calice con que elevar el vino*". Sin embargo, el excesivo coste que suponía su adquisición y que los ingresos fueran utilizados para la reparación de la ermita, provocó que el mandato no fuera cumplido y los visitantes no volvieron a insistir en él<sup>13</sup>. En los años siguientes hubo pocas adquisiciones limitándose en la primera década del siglo XVI, a tres pares de manteles de cáñamo y en la segunda a un paño de lienzo labrado para la paz<sup>14</sup>.

A mediados de siglo, la casulla de lienzo estaba en un estado deplorable, por lo que el mayordomo compró una de color carmesí, que tenía una cortadura de raso dorado con un cordón de oro bordado, estola y manipulo, por la que se pagaron cuatro mil maravedíes. Los visitantes en 1550 ordenaron que se comprara un arca nueva, un frontal de guardamesí, unas ampollas y un cáliz de estaño, para que "*use lo susodicho...sy alguna persona quisiere dezir misa por su devoción*". En este caso se pidió que el cáliz fuera de estaño en lugar de plata, lo que hacía más asequible su adquisición<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> La palia tenía varias acepciones: una cortina exterior, que se ponía delante del Sagrario en el cual estaba el Santísimo; un lienzo cuadrado sobre el cual se descogían los corporales para decir misa; o bien un corporal o velo, sobre el cual se ponía el cáliz cuando se sacrificaba.

<sup>13</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1070C, visita de 1494, p. 396; libro 1068C, visita de 1498, pp. 166-167 y libro 1070C, visita de 1499, pp. 314-315.

<sup>14</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, p. 30.

<sup>15</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, pp. 1185-1187.

## 6. LOS MAYORDOMOS Y SUS CUENTAS

El primer mayordomo de la ermita de San Pedro del que se tiene constancia es Mingo Gil, que en marzo de 1494 presentó sus cuentas a los visitadores de la Orden de Santiago. Declaró unos ingresos de 10.970 maravedíes, de los que gastó 7.778, teniendo un alcance de 3.192<sup>16</sup>, los cuales debía entregar en el plazo de nueve días a Juan García, hijo de Ferrand García, que le sustituyó en el cargo, al cual dieron los visitadores el poder para *“recabdar todos los bienes e rentas della”*.

Cuatro años más tarde le tomaron las cuentas, informando que a los 3.192 maravedíes que recibió de su antecesor, había que sumarles 3.393, obtenidos por las rentas de la laguna y *“de las dichas heredades”* en los dos últimos años, lo que suponía un total de 6.585 maravedíes. De ellos había gastado en las reparaciones de la ermita y en aceite para la lámpara, 6.517 maravedíes y medio, quedando un alcance de apenas 68 maravedíes y medio, los cuales entregó al nuevo mayordomo Pascual Moreno, que estuvo poco tiempo en el cargo, pues cuando ocho meses más tarde volvieron los visitadores a la ermita, tomaron cuenta a Lorenzo Abad, quien había sido puesto en el cargo por el concejo (ayuntamiento) de la villa, no sabemos si por muerte o renuncia del anterior. Durante el corto espacio que ejerció como mayordomo, una vez restados los gastos de los ingresos, quedó un remanente de 88 maravedíes, apenas 20 más de los que había recibido<sup>17</sup>.

Lorenzo Abad seguía en el cargo cuando en 1507 volvieron los visitadores. Poco antes le había tomado cuentas el vicario de Montiel, el cual se encargaba de ello en los períodos que transcurrían entre las visitas de los enviados por la Orden de Santiago. El mayordomo mostró un libro donde apuntaba todos los gastos e informó que había recibido hacía poco varias ovejas como donativo, teniendo un alcance de 1.895 maravedíes. Al ver que había saneado las cuentas de la ermita *“y porque hera buen hombre”* le confirmaron en el cargo, recomendándole que tuviera la ermita bien reparada *“de lo que oviere menester”*.

En 1511 continuaba ejerciendo de mayordomo, mostrando unos ingresos de 1.521 maravedíes, a los que sumó otros 122 y medio de ciertas ropas y de la luminaria, lo que hacía un total de 1.643 y medio, de los que

---

<sup>16</sup> En la toma de cuenta a los mayordomos, el cargo eran los ingresos obtenidos, el descargo los gastos, mientras que el alcance era el resultado de restar el descargo del cargo, es decir el remanente de las cuentas, que podía ser positivo o negativo.

<sup>17</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1070C, visita de 1494, p. 396; libro 1068C, visita de 1498, pp. 166-167 y libro 1070C, visita de 1499, p. 315.

gastó 423 en aceite, en la visita del vicario, *"en recorrer la yglesia y en una casa que es del arrendamiento de la laguna"*, quedando 1.220 maravedíes y medio<sup>18</sup>.

Cuatro años más tarde, seguía Lorenzo Abad al frente de las cuentas de la ermita, las cuales habían mejorado notablemente. Al tomarle cuenta el vicario, a finales de 1514, tenía un alcance de 3.249 maravedíes, habiendo recibido con posterioridad otros 750 del arrendamiento de la laguna. Los gastos fueron de 1.320 maravedíes por la compra de un barco para la laguna, de aceite y otros gastos menudos, con lo que le sobraron 2.679 maravedíes más tres fanegas de cebada.

Las cuentas las presentó en presencia del cura y de los oficiales del concejo de Ossa, y pese a llevar más de dieciséis años en el cargo, indicaron que *"el dicho Lorenzo Abad no procuraba bien las cosas de la dicha hermita"*, por lo que fue relevado, nombrando en su lugar los oficiales del concejo a Felipe Sánchez. Para que entregara al nuevo mayordomo el sobrante de las cuentas, los visitadores mandaron al fiscal Diego de Gea a realizar la ejecución de bienes de Lorenzo Abad, por lo que se le confiscaron tres burras, además de entregar 1.926 maravedíes en metálico y tres fanegas de cebada. A ello, había que sumar otros 750 maravedíes que debía Pedro Carretero del arrendamiento de la laguna, el cual cumplía a final de año, indicándole que debía entregarlos al nuevo mayordomo<sup>19</sup>.

Cuando llegaron los visitadores a la ermita, en mayo de 1526, encontraron un nuevo mayordomo, Andrés Muñoz, al cual le había tomado las cuentas el vicario en mayo de 1523. Al incluir la renta de la laguna de dicho año, tuvo un alcance de 12.352 maravedíes y medio. A esta cantidad se sumaron las rentas de la laguna de los años 1524 y 1525, la limosna recibida, una res de cabrío que vendió y un pellejo, ascendiendo todo a 2.965 maravedíes, a los que se añadieron 3.025 del arrendamiento de la laguna en 1526, lo que suponía unos ingresos de 18.342 maravedíes y medio, de los que gastó 13.055 en hacer un portal nuevo para la iglesia, cera y aceite, así como el derecho de la cuenta del vicario, teniendo un alcance de 5.287 maravedíes y medio.

Tras revisar las cuentas de los últimos once años, observaron que el anterior mayordomo, Felipe Sánchez, había cometido un error a su favor de 452 maravedíes, una fanega y tres celemines de trigo, por lo que ordenaron a los alcaldes de Ossa y al vicario de Montiel, que se encargaran de cobrárselo y lo entregaran al actual mayordomo. Por lo que vemos, los

<sup>18</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1071C, visita de 1507, p. 424 y libro 1077C, visita de 1511, p. 29.

<sup>19</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, pp. 30-32.

visitadores realizaban un control exhaustivo, no fiándose de las cuentas que habían sido tomadas en su ausencia por el vicario<sup>20</sup>.

Andrés Muñoz continuó desempeñando el cargo de mayordomo, pues el 15 de febrero de 1530 le fue tomada cuenta, presentando un alcance de 2.440 maravedíes y medio, una fanega y tres celemines de trigo, siendo confirmado en el puesto. En los años siguientes fue el vicario quien le supervisó las cuentas, hasta que en febrero de 1536 volvieron los visitadores de la Orden a la ermita. Andrés Muñoz les presentó unos ingresos de una fanega de trigo, nueve cabras y 7.470 maravedíes y medio, de los que había gastado 1.829 en un tabernáculo para San Pedro, aceite, trastejar la ermita y otros gastos menores<sup>21</sup>.

En los años siguientes Juan Ximénez le relavaría en el cargo, que pasaría posteriormente a Alonso de Bódalo, que lo estaba desempeñando cuando los visitadores llegaron a la ermita, en febrero de 1550. Presentó unos ingresos de 12.024 maravedíes, de los que había gastado 4.646, cuatro mil de ellos en comprar una casulla, quedándole 7.378 maravedíes<sup>22</sup>. Como se puede observar, la ermita de San Pedro tenía unas cuentas saneadas, gracias a los ingresos de la pesca de la laguna, de sus tierras y de las limosnas de los fieles, que bien administrados habían permitido mantener la ermita en buen estado.

## 7. LA PROCESIÓN Y VOTO A SAN PEDRO

Las Relaciones de Felipe II nos informan de la existencia en 1575, del voto de ir en procesión desde la villa de Ossa de Montiel hasta la ermita de San Pedro de Sahelices, el día de las letanías mayores, guardando el ayuno de no comer "*grosura*". Además indican, que saben por sus mayores, que el voto fue realizado por la promesa de librar al pueblo de "*la pestilencia*" (Cebrián y Cano, 1992, 228). La primera epidemia de peste tuvo lugar en nuestro país entre 1349 y 1350, aunque con posterioridad la Meseta Sur fue azotada en varias ocasiones por epidemias "*de pestilencia*" durante los siglos XIV y XV, como en 1376, 1400-1402, 1413-1414, 1422, 1434-38 y 1465-68, mientras que en el siglo XVI hubo importantes epidemias en 1506-07 y 1564-65. Si tenemos esto en cuenta, habría que pensar que la procesión y romería a San Pedro, tendría su origen en algunos de estos momentos epidémicos, posiblemente en el siglo XV, o

---

<sup>20</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, pp. 995-996.

<sup>21</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1082C, visita de 1536, pp. 383-384.

<sup>22</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, p. 1185.

como muy tarde en la primera década del XVI, aunque la epidemia que está mejor constatada en el Campo de Montiel es la de 1422, con un documento que muestra sus consecuencias en Alhambra, donde provocó una notable mortandad y despoblación<sup>23</sup>.

La procesión en el siglo XVI, tenía lugar el 25 de abril (letanías mayores), festividad muy ligada a la realización de romerías y de procesiones en las que se cantaban oraciones solemnes, en acción de gracias por haber superado una situación de calamidad o necesidad. Esa tradición de la procesión y romería a la ermita de San Pedro se ha mantenido hasta la actualidad, sufriendo una pequeña variación de cuatro días en la fecha de celebración. Actualmente la imagen de San Pedro es trasladada a la iglesia de Ossa de Montiel el domingo de Resurrección y devuelta a la ermita, el 29 de abril, festividad de San Pedro Mártir o de Verona, en sendas procesiones y romerías.

El ayuntamiento de Ossa de Montiel colaboraba desde tiempos muy antiguos en la celebración de las fiestas, apareciendo reflejada en las actas municipales del 23 de abril de 1644, la libranza de una cantidad para la caridad del día de San Pedro, con lo que ya se habría trasladado la celebración a dicho día<sup>24</sup>.

## 8. PÉRDIDA DE LA INDEPENDENCIA E INTEGRACIÓN EN EL BENEFICIO CURADO DE OSSA DE MONTIEL

La buena situación económica de la ermita de San Pedro de Sahelices fue una de las causas de la pérdida de su independencia, unida a la necesidad de proveer al cura de Ossa de Montiel de los fondos necesarios para que tuviera una buena dotación económica.

El 2 de julio de 1574, fue redactado en Madrid un documento por el administrador de la Orden de Santiago, Pedro de Solchaga, por el que se declaraba la anexión al beneficio curado de la iglesia parroquial de Ossa de Montiel, de las rentas de la ermita de San Pedro, quedando obligado el cura a *"cumplir con los cargos y reparos della"*.

La causa alegada para tomar esta decisión fue que la villa era pobre y que el beneficio curado no estaba bien dotado, lo que no permitía al sacerdote de la localidad tener los ingresos precisos para llevar una existencia decente. En la carta se indicaba que esta orden fuese notificada

<sup>23</sup> AHN. Sección Consejo Órdenes Militares. Santiago. Carpeta 51, documento 4 bis.

<sup>24</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE (AHPA). Sección Municipios. Caja 25. Ossa de Montiel. Decretos de la villa.

a los visitantes de la Orden de Santiago “*cuando vayan*”, a los alcaldes ordinarios de la villa y a “*otros cualesquiera*” que sea preciso informar<sup>25</sup>.

Desde ese momento la ermita perdió su autonomía, pasando a manos del cura de Ossa las decisiones que le afectaban y la administración de sus bienes, hecho que queda constatado en la Relaciones Topográficas de Felipe II, en las que se indica que la villa “*tiene un cura e beneficiado el qual tiene de renta el dicho beneficio con lo que se la a anexado de la ermita de San Pedro*”, siendo la laguna de San Pedro una de sus propiedades, arrendada por doce ducados anuales, los cuales se lleva el cura de la villa, que en esos momentos era Alonso Camacho.

Durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII, los bienes del beneficio curado en las proximidades de la ermita de San Pedro fueron en aumento, haciendo necesaria la construcción de una casa de campo para los agricultores que trabajaban sus tierras y el almacenamiento del grano. Su edificio es descrito en el año 1752, como una casa de campo para el servicio de labor, que llaman de San Pedro, distante una legua de la villa y lindera por sus cuatro lados con los ejidos llecós (sin cultivar) de ella. Su frente era de 19 varas, con un fondo de 28, incluido el corral. Sus dependencias eran unos cuartos bajos cubiertos de teja que servían de cocina, dos aposentos con cámara, caballeriza y pajar. Junto a la casa había una era empedrada de 23 varas en cuadro, en la que cabían tres cuartillos.

Los bienes del beneficio curado ascendían a 11 pedazos de tierra de primera calidad, 18 de segunda y 6 de tercera, de los cuales estaban situados en la zona denominada como de San Pedro o dehesa de “Hoyo Redondo”, dos trozos de tierra de primera calidad, con 4 fanegas y 9 clemenes, uno de ellos ubicado en el camino que iba desde la ermita al molino de Ruipérez; 6 de segunda calidad con 13 fanegas y 4 de tercera con 8 fanegas. La pesca de la laguna de San Pedro se seguía arrendando, obteniendo de ella barbos y bogas, que se pescaban entre los meses de marzo y junio, pagando Juan del Charco Menor y Andrés Bascuñana, 150 reales anuales<sup>26</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVIII hay descripciones de la ermita, como la que tiene lugar en 1773, o en las relaciones de Tomás López de 1786, las cuales son muy similares, indicando que había una ermita a la derecha del río Alarconcillo, llamada de San Pedro Mártir, con una casilla inmediata para el santero. A veinte pasos se encontraba la casa de labor

---

<sup>25</sup> AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 59.771. 1574.

<sup>26</sup> AHPA. Catastro de Ensenada. Caja 151. Ossa de Montiel. Personal y real, estado eclesiástico. Bienes del Beneficio del cura Don Juan Benítez.

de San Pedro, con una huerta por la que pasaba el río y al final de este había un molino harinero de una piedra, y más abajo a unos setenta pasos, un batán con su casa (Corchado, 1971, 133 y Sánchez, 1988, 26-31).

## 9. LA POSESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO Y SU DESTRUCCIÓN

La desamortización eclesiástica que llevó a cabo el ministro Juan Álvarez de Mendizábal en el año 1836, provocó que los bienes del beneficio curado de Ossa de Montiel fueran enajenados, subastados o vendidos en los años siguientes. La laguna de San Pedro pasó a manos del hijo del promotor de la desamortización, Rafael Álvarez de Mendizábal, en 1853 (Del Valle, 1997, 294), mientras que la ermita, al ser un edificio religioso con escaso interés para los compradores, se entregó al municipio de Ossa, como ocurrió con numerosos conventos o ermitas desamortizados, que acabaron siendo cedidos o adquiridos por los ayuntamientos en los que estaban enclavados.

Este hecho no libró a la ermita de ser asaltada y destruida en septiembre de 1936 por "milicianos desconocidos de Tomelloso", los cuales profanaron y quemaron la imagen del santo<sup>27</sup>. El mal estado del edificio y la amenaza que representaba, provocó que en 1943 fuera demolido, construyéndose en su lugar una nueva ermita, que es la que existe en la actualidad.

Es una pena que no pudiera conservarse el primitivo edificio, cuya antigüedad y trayectoria lo hubieran convertido en una pieza importante de nuestro patrimonio. Pero lo que no debe hacer es caer en el olvido, por ello escribimos este artículo para rescatar el recuerdo de esa ermita, que fue hollada por los pasos "literarios" de Don Quijote y Sancho Panza.

---

<sup>27</sup> AHN. Fondos Contemporáneos (Fiscalía del Tribunal Supremo). Causa General, 1015, expediente 58.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CANO VALERO, J. (1992). *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- CORCHADO SORIANO, M. (1971). *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- MADRID MEDINA, A. (1988). “El castillo de Rochafrida entre la literatura y la historia”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, historia medieval n<sup>o</sup> 1*, UNED, 351-368.
- SANCHEZ FERRER, J. (1988). “Los batanes lagunares de Ossa de Montiel”, *Al-Basit 23*, Instituto de Estudios Albacetenses, 101-130.
- SANTOS GALLEGO, S. de los (1975). “El castillo de Rochafrida”, *Al-Basit 0*, Instituto de Estudios Albacetenses, 26-31.
- VALLE CALZADO, A. R. del (1997). “Historia”. En *Parque Natural Lagunas de Ruidera*, V. García Canseco (coord.), 279-300. Madrid: Editorial Ecohábitat.

## APÉNDICE FOTOGRÁFICO



Foto 1. Interior de la ermita de San Pedro de Sahelices, en un grabado de Daniel Urrabieta, del siglo XIX.



Foto 2. Ermita de San Pedro, en una fotografía de comienzos del siglo XX.



Foto 3. Interior y altar mayor de la ermita de San Pedro, en los inicios del siglo XX.



Foto 4. Casa del ermitaño, situada a los pies de la ermita.



Foto 5. Edificio actual de la ermita de San Pedro, construido a mediados del siglo XX.